

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre el informe de Human Rights Watch relativo a la práctica de la tortura y otras conculcaciones de derechos humanos en Venezuela**

Madrid, 30 de noviembre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informa el diario El País de fecha 30 de noviembre, el Gobierno de Nicolás Maduro tortura de manera sistemática a los detenidos aleatoriamente por sus fuerzas de seguridad. Así lo establece el último informe de la organización Human Rights Watch (HRW), que ha documentado el caso de 314 personas a quienes el régimen chavista ha abusado con brutales palizas y técnicas como la asfixia, las descargas eléctricas o los ataques con gas lacrimógeno.

Desde el 1 de abril, el régimen ha realizado más de 5.000 detenciones aleatorias. Según la organización Foro Penal, coautora del documento, en Venezuela hay 380 presos políticos.

En las calles, los agentes de la Guardia Nacional ejercen un excesivo uso de la fuerza para reprimir a quienes protestan ante la grave crisis que atraviesa el país, marcada por el desabastecimiento de comida y medicinas, y una hiperinflación de casi el 800%.

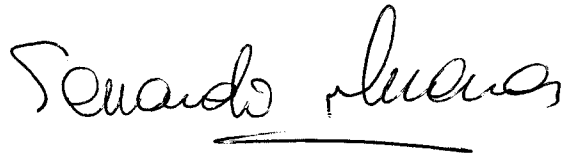
En las cárceles, la policía tortura física y psicológicamente a los presos, la mayoría de ellos detenidos de manera arbitraria por sus ideas opuestas al Gobierno. Celdas sin luz, violaciones sexuales, o colgarles desnudos en posiciones de estrés, son algunos de los métodos que emplean contra los detenidos, según el análisis.

En los juzgados, los procesamientos penales también se realizan sin garantías. 757 civiles fueron llevados ante tribunales militares para ser condenados por crímenes de traición y rebelión, otra manipulación del régimen que supone la violación del derecho internacional al debido proceso.

Ante este informe, que constituye una muestra más de la deriva venezolana a la conculcación de los DDHH, la ausencia de garantías procesales, la práctica de la tortura y otras; el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1º- ¿Considera el Gobierno que se deberían activar otras medidas en el seno de la UE para revertir el proceso dictatorial en que vive Venezuela y el regreso de ese país a las prácticas democráticas?

2º- ¿Va a llevar el Gobierno el caso de Venezuela en la primera oportunidad que tenga a la CIDH de la ONU de la que España formará parte desde el próximo 2018?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos